



☎ (03547) 492124

☎ (03547) 15524431

📍 Ruta Prov. E-56, Km 17, Los Molinos, Depto. Calamuchita.

✉ comunalosmolinos@hotmail.com

LOS MOLINOS, 23 de Febrero de 2024

RESOLUCIÓN N° 10/2024

VISTO:

El Decreto Provincial N° 0066/24, por medio del cual se crea el "Programa de Fortalecimiento Educativo Provincial – Coordinaciones Locales de Educación".

CONSIDERANDO:

EL Decreto Provincial N° 0066/24 por medio del cual se invita a la adhesión de la Comuna de Los Molinos al presente Decreto de fecha 31 de enero de 2024.

Que el art. 1° del Decreto Provincial N° 0066/24 establece la participación de los Municipios y Comunas en vinculación estrecha con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba a los fines de la concertación y ejecución de iniciativas tendientes a fortalecer el Desarrollo Educativo Local.

Que se establece la Creación de Coordinaciones Locales de Educación en las respectivas localidades/ comunidades con el propósito de garantizar el derecho a aprender a partir de la habilitación de un ámbito de encuentro para consensuar, evaluar y ejecutar iniciativas, proyectos y acciones educativas locales enfocados en lograr, a corto y largo plazo, trayectorias educativas completas para los/as niñas/os y jóvenes estudiantes.

Por ello, en ejercicio de facultades

LA COMISION COMUNAL DE LOS MOLINOS, POR UNANIMIDAD



☎ (03547) 492124
☎ (03547) 15524431
📍 Ruta Prov. E-56, Km 17, Los Molinos, Depto. Calamuchita.
✉ comunalosmolinos@hotmail.com

RESUELVE:

Artículo 1º: Adhiérase al Decreto Provincial N° 0066/24 que crea al Programa de Fortalecimiento Educativo Provincial – Coordinaciones Locales de Educación”, conforme a lo expresado en las consideraciones de la presente.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese, protocolícese y archívese.

LIC. JONATAN I. QUINTEROS
PRESIDENTE
COMUNA LOS MOLINOS



SONIA I. DOMINGUEZ
TESORERA
COMUNA LOS MOLINOS

MARIA M. FERRERO
SECRETARIA COMISION COMUNAL
COMUNA LOS MOLINOS